



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **3660**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de quien corresponda realice las gestiones necesarias ante las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública con ámbito de actuación territorial en la ciudad, a los fines de informar lo siguiente:

1. Cuántos teléfonos públicos y semi-públicos existen en la ciudad de Santa Fe.
2. En qué lugares se encuentran instalados.
3. Qué tipo de pago se utiliza para acceder al servicio de los mismos (pre-pago, con tarjetas, monedas o ambos).
4. En qué estado de funcionamiento se encuentran.
5. Si poseen estadísticas sobre el mantenimiento de los mismos por parte de las empresas prestatarias del servicio (con qué periodicidad se rompen, si se les realiza algún tipo de servicio periódico, etc.).

**SALA DE SESIONES, 4 de abril de 2.002.-**

**Presidente: Ing. Darío Boscarol**

**Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal**